

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Resolución de 24 de junio de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla en el P.A. 52/2022 y se emplaza a los terceros interesados.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla, sito en calle Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña María Teresa González Valero recurso contencioso-administrativo P.A núm. 52/2022, contra Resolución de 2.3.2021 dictada por la D.G. de Profesorado y Gestión de RR.HH., por la que se desestima el recurso interpuesto por la recurrente contra la Resolución de 6.8.2019 dictada por el mismo órgano, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de destinos provisionales al personal del cuerpo de maestros para el curso 2019/2020.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 10 de octubre de 2022, a las 10:10 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 24 de junio de 2022.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.